



Bucaramanga, 26 de junio de 2026.

Señores
COMITÉ DE SOCIALIZACIÓN
Subdirección Regional de Apoyo Nororiental
Fiscalía General de la Nación
Ciudad

Asunto: Recomendación Adjudicación Proceso de Selección de Mínima Cuantía FGN-RNO-MC-0023-2026

En relación con el proceso del asunto cuyo objeto consiste en “**PRESTAR EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE AVISOS Y EDICTOS EMPLAZATORIOS DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO Y MISIONAL QUE REALIZA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NORIENTAL, EN UN PERIÓDICO CON AMPLIA CIRCULACIÓN DIARIA Y NACIONAL**” y una vez adelantadas las etapas del proceso de selección, nos permitimos realizar las siguientes consideraciones:

1. Que, una vez cumplido el término en el cronograma del proceso para la presentación de las propuestas se presentaron 3 interesados y se recibieron 3 propuestas para este proceso, las cuales se presentan a continuación:

1	PERIODICOS Y PUBLICACIONES S.A.S Oferta: FGN-RNO-MC-0023-2026 Valor:326.000 COP
2	BIG MEDIA PUBLICIDAD SAS Oferta: PRESENTACION OFERTA FGN-RNO-MC-0023-2026 Valor:147.000 COP
3	GRUPO DAKIRA SAS Oferta: FGN-RNO-MC-0023-2026 Valor:940.725 COP

2. Que de acuerdo con la modalidad de selección de mínima cuantía y las condiciones de la Invitación Pública se procedió a revisar las ofertas económicas, verificando que la oferta de menor precio corresponde al oferente **BIG MEDIA PUBLICIDAD S.A.S.** con NIT. 900663951 por valor de CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$147.000) presentada en precios unitarios. En virtud de lo anterior, el Comité Evaluador solicitó por medio de mensaje en la plataforma de SECOP II la justificación de precios de la oferta presentada, siendo debidamente presentada por el proponente el día 22 de junio del 2026.
3. Que el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes fue publicado el día 24 de junio del 2026, sin que se presentaran observaciones en el plazo establecido en el cronograma del proceso para su correspondiente traslado, razón por la cual, se mantiene en firme el informe de evaluación que concluyó que la oferta de menor precio presentada por el proponente **BIG MEDIA PUBLICIDAD S.A.S.** con NIT. 900663951 por valor de CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$147.000) presentada en precios unitarios **CUMPLE** con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas exigidas por la entidad en el presente proceso de selección.



Por lo anterior, el Comité evaluador recomienda la Adjudicación del Proceso de Selección de Mínima Cuantía **FGN-RNO-MC-0023-2026** a la oferta presentada por **BIG MEDIA PUBLICIDAD S.A.S.** con NIT. 900663951 por el valor total del presupuesto asignado de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)** Incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos a que haya lugar, amparados en Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9926 de fecha 24 de abril de 2026.

Cordialmente,

Comité Evaluador


ERIKA VIVIANA CALDERON MANTILLA
Evaluador Técnico


MARIA FERNANDA VILLAMIZAR ACOSTA
Evaluador Jurídico


LUIS MIGUEL SARMIENTO TORRES
Evaluador Económico